



PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO DE CIVILIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS ELECTORALES EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

Hoy, las y los mexicanos buscamos avanzar hacia una cultura más democrática, justa, plural e incluyente. La libre expresión y participación de la sociedad en asuntos de interés público es cada vez más necesaria, siempre en un marco de respeto a la ley y a las instituciones.

El primero de septiembre de 2017 inició el proceso electoral en el Estado de Querétaro. Para que las elecciones, que se llevarán a cabo el 1 de julio de 2018, cumplan la función de instituir representaciones políticas, legitimadas mediante la manifestación de la voluntad popular, es necesario que los actores políticos, además de cumplir cabalmente con las leyes aplicables, se conduzcan con responsabilidad, tolerancia, respeto a las instituciones y a los contendientes, lo que sin duda garantiza la paz social y la estabilidad política que ha caracterizado a nuestro Estado.

Convencidos de que la democracia se construye en el debate y el respeto a la pluralidad de opiniones y priorizando los intereses generales de la sociedad; quienes suscribimos el presente documento: miembros de la sociedad civil organizada, instituciones de educación superior, organismos empresariales y medios de comunicación, con el respaldo y participación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, hacemos un llamado a la suscripción de este pronunciamiento a las autoridades, partidos políticos, aspirantes, precandidatos(as), candidatos(as) a un cargo de elección popular y a la sociedad en general, y



PROPONEMOS:

- Respetar las leyes e instituciones electorales;
- Desarrollar el proceso electoral en un ambiente de civilidad;
- Congruencia entre los discursos que promuevan respeto, con los hechos y acciones durante el proceso electoral;
- Propiciar un ambiente propositivo;
- Debatir constructivamente las propuestas;
- Postular candidatos(as) adecuados(as) a lo que la sociedad demanda y merece;
- Garantizar la paridad de género en la postulación de candidatos(as) a los cargos de elección popular;
- Promover entre sus candidatos(as), representantes ante órganos electorales, militantes y simpatizantes, una conducta apegada a las normas electorales, de respeto a la ciudadanía, a las instituciones y contendientes;
- Usar responsablemente las redes sociales y respetar la dignidad y privacidad de las personas;
- Transparentar los recursos que se utilicen durante el proceso electoral;
- Promover y establecer políticas permanentes que inhiban cualquier forma de discriminación y vulneración de los derechos humanos;
- Fortalecer la participación de los pueblos y comunidades indígenas;
- Promover la participación activa de la ciudadanía como observadores(as) electorales;
- Promover el ejercicio del derecho al voto;
- Denunciar oportunamente a las autoridades correspondientes, la comisión de infracciones o delitos en materia electoral.
- Difundir, por los medios a nuestro alcance, información veraz y oficial del proceso electoral.



RECHAZAMOS:

- La violación a las reglas del proceso electoral;
 - Cualquier forma de discriminación;
 - Las difamaciones entre candidatos(as) y partidos políticos;
 - El uso de recursos públicos, instituciones y programas sociales para coaccionar el voto;
 - Las prácticas que intenten vulnerar el derecho de las y los queretanos a emitir un voto libre, secreto, directo, personal, intransferible y laico;
 - La generación y/o difusión, por cualquier medio, de información falsa sobre el proceso electoral, con el propósito de confundir a la ciudadanía;
- 



Convencidos que la participación responsable de todos los sectores sociales es una pieza fundamental para consolidar la vida democrática, proponemos la celebración de un proceso electoral limpio, y continuar con la promoción de la educación cívica y la cultura democrática, para que Querétaro siga siendo un referente de éxito a nivel nacional, gracias al compromiso de su sociedad.

El presente pronunciamiento está a disposición de cualquier ciudadano(a), candidato(a), u organización que desee suscribirlo, en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.





Santiago de Querétaro, Qro., 10 de abril de 2018.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO DE CIVILIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS ELECTORALES EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, SUSCRITO EN ESTE ACTO POR:

Nombre del ciudadano (a) : _____

Firma

